

Quinto.—Renovación de determinados Consejeros de la Sociedad.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de lo acordado.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Benidorm (Alicante), 2 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Edificaciones Calpe, Sociedad Anónima, Firmado, don Andrés Ballester Ríos.—31.263.

TERRENOS CASTIELLO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para su celebración en el domicilio social antedicho, el día 21 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo local y hora del siguiente día 22, para tratar y resolver sobre los extremos que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del ejercicio 2006, así como la Gestión de los Administradores y la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y normas concordantes, así como ratificación de las adquisiciones realizadas hasta la fecha de la Junta General.

Tercero.—Ratificación, en su caso, de acuerdo del Consejo de Administración por el que se aprueba la realización de construcción de inmueble, para su cesión en régimen de arrendamiento.

Cuarto.—Redacción, y en su caso, aprobación del Acta.

A partir de la fecha de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación mencionados en el punto primero del orden del día.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique con complemento a la convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Castiello de Bernueces (Gijón), 31 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Mariana Merediz Vidal.—31.843.

TIENDA SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Administrador único de la Sociedad «Tienda Sur, Sociedad Anónima», convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sevilla, calle de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, 3, Local A-4, en primera convocatoria, el 29 de junio de 2007, a las 11:00 horas, y, en segunda convocatoria, si fuera procedente, a las 12:00 del mismo día, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los asuntos sociales por el Administrador úni-

co de la sociedad, así como el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria anual, la propuesta de aplicación de resultados, el informe de gestión y el de los Auditores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Tercero.—Ratificar el informe, así como la renovación para el ejercicio del 2007, de los Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta al final de la sesión, o nombramiento, en su caso, de dos Interventores para proceder a la aprobación de la misma. Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y asimismo, obtener de ésta, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación. Todos los accionistas tendrán derecho a asistir a la Junta. Y para facilitar el control de asistencia a la misma se les recomienda acreditar su condición de tal, con al menos, cinco días de antelación a la Junta, depositando sus acciones en el domicilio social de la compañía o en entidad autorizada, las cuales deberán proporcionarles las correspondientes tarjetas de asistencia en la que deberá constar la numeración de acciones de las que son titulares.

Sevilla, 4 de mayo de 2007.—El Administrador único, R. Molina Carrasco.—27.686.

TIENDAS JUGUETTOS, S. A.

Por el Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día diecinueve de junio de 2007, en primera convocatoria, a las doce horas, a celebrar en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, al día siguiente, veinte de junio, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como de la labor desarrollada por el Consejo, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al período 2006.

Tercero.—Cese del actual Consejo y votaciones para la elección del nuevo Consejo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, por alguno de los medios del artículo 113.º de la Ley.

De conformidad con el artículo 112.º y siguientes de la Ley, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación.

Villena, 9 de mayo de 2007.—El Presidente, Alfredo Santos Rivera.—31.493.

TODOPE, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General a celebrar en el domicilio social de la mercantil, Formentera del Segura (Alicante) calle Acequia del Río, 1 A, el día 20 del mes de junio del presente año, a las 10:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado; y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31/12/2006. Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de

la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión.

Segundo.—Liquidación y disolución de la sociedad, en su caso.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Formentera del Segura, 9 de mayo de 2007.—El Administrador único, Domingo Parrés Ruiz.—31.847.

TOLCAR S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad «Tolcar S. A.», se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (en Olías del Rey, carretera Madrid-Toledo, km. 63,800) el día 28 de junio de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria y, el día siguiente 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el supuesto de no reunirse en la primera el quórum legal, y en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Olías del Rey, 14 de mayo de 2007.—Administrador único, José María Gil-Casares Armada.—31.801.

TOPOGRAFÍA GABINETE DEL SUR, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

Don Eduardo Lazuen Alcón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 257/2006, dimanante de Autos número 406/2004 y 175/2005, acumulados en materia de ejecución, a instancias de Francisco de Asís Blanco Román y Julián Núñez Guerrero, contra «Topografía Gabinete del Sur, Sociedad Limitada», se ha dictado con fecha 26 de abril de 2007, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 7.531,17 euros como principal, más 608,62 correspondientes a intereses por mora y más 1.281 euros, como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 26 de abril de 2007.—El Secretario Judicial.—28.174.

TORRAS VALENTI, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 28 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la misma, Colonia Galobart, sin número, carretera N-141, km. 8,4, de Navarcles y, en segunda convocatoria, el día 29 de junio, a la misma hora y lugar anteriormente señalados, para debatir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria); así como la propuesta de aplicación del resultado, y de la gestión del Consejo de Administración y de su informe.

Segundo.—Renovación de los auditores de cuentas de la sociedad para el año 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener en el domicilio social de la compañía, o a solicitar el envío gratuito, el texto de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y el de los auditores de cuentas (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Navarclés, 3 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración. Dña. Anna M.ª Vilanova Sagués.—27.517.

TRANSPORTES MONCAYO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

NAVARLAZ, SOCIEDAD LIMITADA

ALODIS, SOCIEDAD LIMITADA

COMERCIAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN EMPRESAS ZARAGOZA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de abril de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por

«Transportes Moncayo Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, «Navarlaz Sociedad Limitada», «Alodis Sociedad Limitada», «Comercial Administración Dirección Empresas Zaragoza, Sociedad Limitada», y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser los mismos socios de la absorbente titulares del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas y en la misma proporción, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 2 de mayo de 2007.—Isabel Leoz Gainza y Carlos Leoz Gainza, Administradores solidarios de «Transportes Moncayo, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente), Santiago Leoz Ayapé, Román Leoz Ayapé y Alejandro Leoz Ayapé, Administradores solidarios de las sociedades «Navarlaz Sociedad Limitada», «Alodis Sociedad Limitada» y «Comercial Administración Dirección Empresas Zaragoza, Sociedad Limitada» (Sociedades absorbidas).—27.723. y 3.ª 17-5-2007

TUBERÍAS Y SOLDADURAS DEL MEDITERRÁNEO, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de los Social número 8 se sigue la ejecución núm. 91/2006, dimanante de autos núm. 990/05, a instancia de Rafael Gómez López contra Tuberías y Soldaduras del Mediterráneo, en la que con fecha 24 de abril del 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Tuberías y soldaduras del Mediterráneo con CIF B-30779896 en situación de Insolvencia por importe de 1.467,89 € euros de principal, más la cantidad de 110,11 € y 183,51 € euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, María del Carmen Peche Rubio.—28.125.

TURBOVENT, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Fijar la paga anual del Consejo para 2007.

Los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Luis Tintoré Elías.—27.958.

TÓRCULO ARTES GRÁFICAS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionista a la Junta General Ordinaria de la sociedad mercantil «Tórculo Artes Gráficas, Sociedad Anónima», la cual se celebrará en el domicilio social, sito en la Vía Edison, 33, Polígono Industrial del Tambre de Santiago de Compostela el próximo día 7 de Junio de 2007 a las once horas treinta minutos en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria con el siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006, así como el Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como para obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Santiago de Compostela, 27 de abril de 2007.—El Consejo Delegado, Bermejo Barrera Jacobo.—28.019.

UNIÓN INDUSTRIAL DE ÓPTICA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, el día 28 de junio de 2007, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, en Sevilla, calle Aviación, 101 (polígono industrial Calonge), y en segunda convocatoria, al día siguiente, 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultar a los Administradores para depositar las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionista de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, pudiendo éstos obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, o instar su envío.

Sevilla, 30 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Briones Pérez de la Blanca.—27.694.

URBAN MADRID COFFEE SHOP, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 13/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Patrick Varga contra la empresa Urban Madrid Coffee Shop, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Urban Madrid Coffee Shop, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 6.875 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de abril de 2007.—José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid.—27.668.

URBEM, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, en Valencia, calle Doctor Manuel Candela, 15, 1.º, el día 19 de junio de 2007, a las 19 horas, en primera convocatoria y en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social.

Segundo.—Aprobación en su caso de las cuentas anuales, y del informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2006 y de las cuentas anuales y del informe de gestión del grupo consolidado.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.